

En Valencia, a 03 de diciembre de 2021

A quien pueda interesar:

La entidad **Gestión Tributaria Territorial S.A.** (en adelante, GTT), con CIF A-81957367 y situada en Avenida Deportista Miriam Blasco 1 Bis, 03016 Alicante, **en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación de protección de datos de carácter personal**, entre ellas las siguientes:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (Reglamento general de protección de datos, RGPD),
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD),

ha adoptado entre otras las siguientes medidas jurídico-legales, técnicas y organizativas, tanto como Responsable de sus propios tratamientos de datos personales y como Encargado del tratamiento de los datos de sus clientes. Para ello ha contado con la colaboración de la entidad Auren Consultores SP S.L.P., con CIF B-87352340, especializada en seguridad de la información.

- Realización de la auditoría respecto al cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD, con Informe de resultados favorable de fecha 23 de noviembre de 2021,
- Nombramiento del Responsable de Seguridad y del Delegado de Protección de Datos de la entidad, con la comunicación de este último a la AEPD,
- Elaboración de textos informativos para obtención de datos y del consentimiento de los afectados, así como cláusulas para contratos con terceros Encargados del tratamiento,
- Registro de actividades de los tratamientos de datos personales realizados,
- Procedimientos para el ejercicio de derechos por los interesados (ARCO, portabilidad y limitación) y de comunicación de brechas de seguridad,
- Documento de seguridad con los procedimientos y medidas de seguridad que aplican a los tratamientos de datos personales realizados,
- Realización de análisis de riesgos respecto a los tratamientos de datos personales realizados, con el objetivo de implantar las medidas técnicas, organizativas y legales apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo,
- Realización de evaluación de impacto de datos personales de contribuyentes.

Lo que se hace constar a efectos oportunos.

José Miguel Cardona
CISA, CISM, CRISC, CISSP, CBCI, ITIL, ISO
20000/27001 LA
Socio
aren
www.auren.com

